

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1723/18.-

Ramallo, 08 de marzo de 2018

VISTO:

El mal estado en que se encuentran las instalaciones del CEMENTERIO MUNICIPAL de Ramallo, y que en las instalaciones del mismo no cumple con las normas de seguridad e higiene y,

CONSIDERANDO:

Que los empleados pasan en este lugar 8 horas diarias como mínimo.

Que los empleados no tienen la ropa de trabajo necesaria para desarrollar la tarea.

Que no cuentan con un lugar determinado para realizar las reducciones.

Que en las instalaciones no existe la iluminación necesaria para evitar los reiterados robos que se producen.

Que no se cuenta con un sereno en la noche para evitar los mencionados robos.

Que el establecimiento debería contar con las normas de seguridad e higiene necesarias.

Que debería contar con los elementos necesarios para desarrollar las tareas.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar el ejecutivo municipal un informe de los materiales que fueron -----adquiridos durante el año 2017 para realizar la labor en el mencionado Cementerio.-----

SEGUNDO) Solicitar el ejecutivo municipal que instruya al área de obras y servicios -----públicos para que se realicen las mejoras necesarias para el mantenimiento y el cumplimiento de la norma de seguridad e higiene.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE